

Mataró, 27 de junio de 2023

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Profithol, S.A (en adelante la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 21 de junio de 2023 se celebró, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, contando con Accionistas, presentes o debidamente representados, que representan el 88,86% del capital social.

Sometidos a deliberación y votación todos los puntos del Orden del Día de la convocatoria publicada como Otra Información Relevante de fecha 20 de mayo de 2023, en la Junta General Ordinaria se adoptaron los acuerdos señalados a continuación:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad, así como del Informe de Gestión individual, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Se hace constar que las cuentas anuales individuales de la Sociedad han sido objeto de revisión por parte del auditor externo de cuentas (BDO Auditores, S.L.P.) quien ha emitido un informe de auditoría favorable, sin que existan salvedades.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Conocidos los resultados negativos que arroja la Sociedad por importe de 1.538.328,21 euros, se acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022 a la cuenta "resultados negativos de ejercicios anteriores". A los efectos oportunos, se pone en conocimiento de los Accionistas que, durante el 2022, la Sociedad ha asumido los servicios centrales del Grupo en el marco del proceso de restructuración de actividades del mismo, por lo que se ha facturado a las respectivas sociedades del Grupo la prestación de dichos servicios. Sin perjuicio de lo anterior, aún debe repercutirse un mayor importe de gastos derivados de dicha prestación de servicios, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados a las compañías del Grupo, lo que permitirá evitar la situación de resultados negativos en el resultado individual de la Sociedad para ejercicios posteriores.

TERCERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del grupo consolidado, así como del Informe de Gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales del grupo consolidado y el informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Se hace constar que las cuentas anuales consolidadas han sido objeto de revisión por parte del auditor externo de cuentas (BDO Auditores, S.L.P.) quien ha emitido un informe de auditoría favorable, sin que existan salvedades.

CUARTO.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado del ejercicio 2022.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

QUINTO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y de su Comisión de Auditoría durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la gestión desarrollada por el Órgano de Administración, así como por su Comisión de Auditoría, durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

SEXTO.- Delegación de facultades

Se acuerda, por unanimidad, facultar, en lo que resulte menester, a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como a la Secretaria no consejera, para que cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, pueda comparecer ante el Notario de su elección con el objeto de elevar a público, en todo o parte, los acuerdos adoptados, pudiendo incluso (i) aclarar o subsanar cualesquiera de los extremos incluidos en los acuerdos precedentes; (ii) otorgar los documentos de subsanación, complementarios o aclaratorios que, en su caso, procedan hasta obtener la inscripción de los precedentes acuerdos en el Registro Mercantil; o (iii) solicitar, en su caso, del Registrador Mercantil la inscripción parcial de los acuerdos adoptados, si el mismo no accediera a su inscripción total.

SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas

Los Sres. Accionistas asistentes comentan junto con los miembros del Consejo de Administración sobre la cotización de la acción de la Sociedad en contraste con el valor, resultados y la proyección del Grupo.

OCTAVO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y firmada por la Secretaria no Consejera con el Visto Bueno del Presidente.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Muy atentamente,

BEAZHOCABEZHO, S.L.U.

Debidamente representada por D. Óscar Gómez López

Presidente del Consejo de Administración

PROFITHOL, S.A.